

Diez delgado de oficio quatro años



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

que se quise a V. B. quien en su vida fue servido mandar a esse ayuntamiento. A pagar los Salarios a Comendados Cui orden Vno de dñs para por casa del s. d. Thomas fñz molinillo Quiero qd cel quem la razon era su fra de once de henero de otro año enia copia y de dho Real premissio el presente C. con razon el dñm nro dñe yn forme para su Justificacion. y sobre que los dthos Governadores observen lo Comenido en dho Real premissio en otro posado de dñm nro dñe yn dho villa de curso a otro C. Real Consejo con presentacion de copia y con esto se acabo esse ayuntamiento. y lo firmaron los nros

S. de Basuniana *Don Jhon Carrero Munoz*

Don Jhon Carrero
Don Jhon Lopez Garcia
J. Gonzalez
Don Ximelobal
Don Jhon Francisco
Don Sebastian Gonzalez
Don Jhon de Cuervo
Don Pedro Alaraz
Don Jhon de la Cruz
Don Jhon de la Cruz
Don Pedro Rodriguez
Don Pedro Gregorio
Don Jhon de la Cruz
Don Jhon de la Cruz

Canjemi
Don Jhon de la Cruz
Don Jhon de la Cruz

